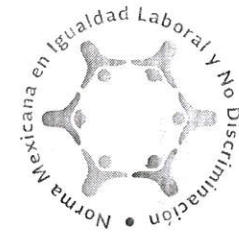




AYUNTAMIENTO 2018-2021
GUANAJUATO



Oficio: U.A.I.P. 1754/2021

Asunto: Incompetencia
Guanajuato, Gto; a 31 de mayo de 2021

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

C. José Flores.
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio 01264221, el día 29 de mayo de 2021, misma que a la letra dice:

- *"Solicitud de acceso a la información pública Presupuesto destinado a planteles educativos de nivel primaria en el municipio de Guanajuato Capital en el periodo de la gubernatura de Miguel Márquez. - Cantidades en pesos (presupuesto) destinados en el municipio de Guanajuato capital, del periodo 2012-2018 a cada una de las instituciones de educación nivel primaria para su funcionamiento, dividiéndola por año, es decir, presupuesto de una institución en cada año del 2012 hasta el 2018. -Número de alumnos total que se encontraban inscritos en cada una de las escuelas de nivel primaria por periodo educativo de un año, es decir, cuántos se habían inscrito en cada una de las escuelas de nivel primaria en el 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018. - Índice de deserción escolar de cada plantel educativo de nivel primaria en el periodo señalado (2012-2018). -Número promedio de estudiantes graduados por año en cada una de las escuelas de nivel primaria. -Número de empleados de cada institución educativa incluyendo a la planta docente, personal de limpieza y personal administrativo por año. Los cuatro puntos anteriores de la información deberá ser descrita y establecida en formato Excel. Toda la información anterior solicitada debe ser por años (periodos educativos incluyendo 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018)". (sic).*

Atendiendo en tiempo y forma su solicitud, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia de la Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo; determinación que ha sido confirmada por el Comité de Transparencia en la sesión ordinaria número 458, celebrada el día 31 de mayo de 2021, específicamente en el punto 5 del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la siguiente Unidad; misma que cuenta con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo

San Sebastián #78, zona centro. Guanajuato, Gto.

unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx

01 473 6880470

PNT: Sujeto Obligado, Guanajuato, Poder Ejecutivo

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, 54, fracción I y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente,

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato